



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas han adoptado el ERA y su Consejería para minimizar el impacto de los continuos retrasos en las obras de reforma de la Mixta de Gijón, sobre las personas residentes, especialmente sobre quienes están con mayor dependencia?

Palacio de la Junta General, 20 de enero de 2026

Beatriz Polledo Enríquez